Nota de trabajo #108 (27 de mayo de 2025)

Conectando metas y acciones: El plan escolar como instrumento de transformación educativa

Por: Milbania Beatriz Guerrero Limas

Las Notas de Trabajo son instrumentos que utiliza el Equipo Técnico de EDUCA a la hora de investigar sobre un determinado tema vinculado a la educación. Las Notas de Trabajo constituyen insumos fundamentales para posiciones institucionales reflejadas en productos publicables de la institución. Las Notas de Trabajo no necesariamente comprometen la opinión de la institución ni de los miembros de su Junta Directiva.

San Pedro de Macorís, República Dominicana

Introducción

En el corazón de la mejora educativa está la planificación estratégica y participativa. El presente documento recoge la experiencia del Centro Educativo Fuensanta Muñoz Fernández, ubicado en el municipio de Consuelo, San Pedro de Macorís, en el marco del Proyecto de Centros de Innovación Educativa. Esta nota propone una reflexión desde la práctica sobre la importancia del plan de acción escolar como herramienta estratégica para impulsar mejoras sustanciales en la calidad del proceso educativo, la participación comunitaria y el desarrollo institucional.

La experiencia que aquí se sistematiza es coherente con la visión de EDUCA (2023) de fomentar comunidades educativas colaborativas, resilientes y comprometidas con el aprendizaje significativo, con énfasis en la formación técnica y el desarrollo del capital humano.

El Centro Educativo Fuensanta Muñoz Fernández: entre historia y desafíos

Desde su fundación en 1975 por estudiantes de magisterio en una modesta casa de tabla, hasta la consolidación de su planta física en 1995, el Centro ha sido reflejo del compromiso comunitario con la educación. Actualmente, bajo la dirección de la Lic. Angela Leguisamón Fleming, el plantel ofrece los niveles Inicial, Primaria y Primer Ciclo del Nivel Secundario, integrándose con las políticas de universalización educativa del MINERD (2022).

No obstante, persisten desafíos estructurales como la insuficiencia de aulas, una infraestructura inacabada y limitaciones de personal administrativo. A pesar de estas

barreras, el centro ha logrado una participación activa de la comunidad educativa, elemento clave para implementar un plan de acción con visión transformadora.

La planificación como brújula institucional

Planificar no es solo anticipar el futuro; es dotar de dirección, coherencia y propósito a la vida escolar. Un plan de acción escolar debe ser, como señala Caraballo (2020), una hoja de ruta consensuada que vincule metas de aprendizaje con decisiones pedagógicas y administrativas. Este plan integra, entre otros, los siguientes elementos:

1. Diagnóstico institucional y contextual.
2. Definición de objetivos medibles y realistas.
3. Identificación de actores y responsabilidades.
4. Cronograma y recursos.
5. Evaluación de resultados e impacto.

El modelo de planificación adoptado por el centro permite no solo gestionar el día a día, sino articular respuestas pedagógicas ante desafíos emergentes como la deserción escolar, los rezagos de aprendizaje detectados en las pruebas diagnósticas (MINERD, 2024), o las brechas en competencias lectoras y matemáticas reflejadas por PISA (OECD, 2023).

Justificación del plan de acción escolar

La implementación de planes escolares como instrumento de mejora responde a la necesidad de orientar la acción educativa con criterios de eficiencia, equidad y participación. Entre los beneficios observados en el Centro Fuensanta Muñoz destacan:

- Consolidación de una cultura de mejora continua.
- Mejor alineación entre objetivos pedagógicos y acciones de aula.
- Incremento en la motivación del personal docente.
- Integración efectiva de las familias en la gestión escolar.

Este tipo de planeación está en sintonía con los planteamientos de la Agenda Digital Educativa 2030 (MINERD, 2023), que reconoce la necesidad de fortalecer las capacidades institucionales en entornos rurales y semiurbanos para reducir brechas estructurales.

Metodología participativa y trabajo colaborativo

El proceso de elaboración del plan de acción partió de un diagnóstico participativo, donde se integraron estudiantes, docentes, directivos y representantes de la comunidad. A través de mesas de trabajo, se identificaron los principales retos y se propusieron metas alcanzables, priorizando el fortalecimiento de los aprendizajes fundamentales, la convivencia escolar y la innovación pedagógica.

Se destacan cinco fases principales en su desarrollo:

1. **Evaluación del escenario actual**, con énfasis en diversidad, contexto rural, resultados de aprendizaje y condiciones materiales.
2. **Establecimiento de metas** específicas para el año escolar.
3. **Planificación detallada de acciones**, asignando responsables, recursos y tiempos.
4. **Socialización e implementación**, generando compromiso colectivo.
5. **Monitoreo y ajuste**, mediante instrumentos de seguimiento y evaluación interna.

Resultados esperados y evidencia de impacto

El plan ha contribuido al fortalecimiento de la gestión pedagógica, la mejora en los procesos de enseñanza-aprendizaje, y la promoción de una cultura institucional más cohesionada. Entre los resultados más relevantes se pueden mencionar:

- Integración de procesos de acompañamiento docente basados en evidencias.
- Sistematización de buenas prácticas pedagógicas.
- Creación de comunidades de aprendizaje entre centros educativos (como la experiencia compartida con el Centro Educativo Santa Catalina Consoro).
- Incremento en la retención escolar y mejoras en la participación estudiantil.

Reflexión final: educación con propósito y estrategia

Conectar metas y acciones no es un ejercicio técnico, sino un acto profundamente político y pedagógico. En contextos como el del municipio Consuelo, donde convergen desafíos de pobreza, exclusión y rezago, un plan de acción escolar puede marcar la diferencia entre la inercia y la transformación. Como plantea EDUCA (2022), "cada comunidad educativa tiene el derecho y la responsabilidad de construir su propio camino hacia la calidad, con estrategias viables, metas claras y acciones sostenidas".

Esta experiencia demuestra que la planificación escolar, cuando se concibe como un proceso dinámico, participativo y contextualizado, se convierte en un poderoso instrumento para impulsar el derecho a una educación digna, pertinente y de calidad para todos y todas.

Referencias:

- Caraballo, D. (2020). Notas de trabajo para una educación de calidad. Santo Domingo: EDUCA.
  EDUCA. (2022). Una educación de calidad es posible. Santo Domingo: Acción Empresarial por la Educación.

- EDUCA. (2023). Educación y desarrollo: articulando territorios. Santo Domingo: EDUCA.
  MINERD. (2022). Informe de gestión educativa 2021-2022. Ministerio de Educación de la República Dominicana.

- MINERD. (2023). Agenda Digital Educativa 2030. Santo Domingo: Ministerio de Educación.

- MINERD. (2024). Resultados de las Pruebas Diagnósticas Nacionales. Santo Domingo: Ministerio de Educación.

- OECD. (2023). PISA 2022 Results (Volume I): The State of Learning Outcomes. Paris: OECD Publishing.